

CIRCULAR CNV/DIR N° 010/2022**PARA ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN****REFERENCIA: MODIFICACIÓN DEL FORMATO OBLIGATORIO DE REMISION
DIARIA DE INFORMACIÓN- CIRCULAR N° 005/2022-**

En relación a las sugerencias recibidas para el llenado del formato obligatorio para la remisión diaria de información requerida, según lo dispuesto en la CIRCULAR CNV/DIR N° 005/2022 de fecha 30 de marzo de 2022,

El Directorio de la Comisión Nacional de Valores dispone lo siguiente:

La modificación del numeral 1 de la Circular 005/2022, por el formato que forma parte de la presente Circular, específicamente en la Guía (hoja Pasivos) y hoja específica de Pasivos (columna Monto del Pasivo) para la remisión de información diaria requerida para Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión, el cual se transmite en formato electrónico.

A los efectos de mayor aclaración, sírvanse contactar con la **Dirección de Registro y Control**.

Asunción, 23 de mayo de 2022.

FDO. DIGITALMENTE) JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente
LUIS M. TALAVERA I., Director
FERNANDO A. ESCOBAR E., Director

CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original.

ALEXIS ARTURO LEZCANO VILLAGRA
Encargado de Gestión Documental